

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 6.057/2015

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Número Expediente: 2344/2009 (17/1241).

Peticionario: Don Enrique Moreno de la Cova Maestre.

Uso: Riego (Leñosos-Cítricos) de 70,2 ha.

Volumen anual (m³/año): 351000.

Captación:

Nº T.M.	Provincia	Procedencia Agua	X UTM ETRS89	Y UTM ETRS89
1	Palma del Río Córdoba	Matilla, Ayo.	290.319	4.165.160
2	Palma del Río Córdoba	Aguas Pluviales	290.102	4.165.556

3	Palma del Río Córdoba	Aguas Pluviales	290.654	4.165.356
4	Palma del Río Córdoba	Alpechinero, Ayo.	290.016	4.166.822

Objeto de la modificación: Añadir nueva toma en Presa en el Arroyo Alpechinero, con disminución de la superficie de riego de 170 Has a 70,20 Has, cambio de cultivo de olivar y huerta a cítricos, manteniendo el caudal concesional.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 24 de septiembre 2015. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.